



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CINCO- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES UNO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diriá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Informe de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 04-2021 del 25 de enero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 04-2021 del 25 de enero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Ofidio DAM-0324-2022 de la Alcaldía Municipal, asunto Oficio DDUR-UTGVM-PS-02-2022 SOLICITUD DE PODER ADMINISTRATIVO PARA TRAMITE Y APROVECHAMIENTO FORESTAL LOMA LAGAR DE TEMPATE PROYECTO DE COOPEGUANACASTE.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según los oficios DAM-0324-2022 y DDUR-UTGVM-PS-02-2022 se autoriza a la Alcaldía Municipal las gestiones correspondientes, así como PODER ADMINISTRATIVO PARA TRAMITE Y APROVECHAMIENTO FORESTAL LOMA LAGAR DE TEMPATE PROYECTO DE COOPEGUANACASTE.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce DFCT-0016-2022, firmado por el Ing. Oscar González-Coordinador Tributario y de Hacienda Municipal, indica: Conocida nota de los vecinos del Residencial Malinche, por medio de la cual se peticiona sobre la eliminación de facturación de tributos municipales, procedo a brindar las siguientes aclaraciones.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DFCT-0016-2022 de la Administración Tributaria y Hacienda Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio AJ-058-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal. Sucinto se transcribe: Mediante oficio DAM-4980-2021, la Alcaldía Municipal remitió a esta Asesoría, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria N°43-2021, Artículo 05, Inciso 38. En razón citada, esta Municipalidad no se encuentra facultada por Ley para otorgar donaciones de materiales como lo solicitan los miembros de la Asociación Centro Evangelístico de la comunidad de San Juan, a quienes se les sugiere que la solicitud la podrían canalizar por medio del Concejo de Distrito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el Oficio AJ-058-2022 a los gestionantes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio AJ-061-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal.

En la sesión ordinaria 03-2022, Artículo 05, Inciso 03 del 19 de Enero de 2022 se acordó lo siguiente:

“POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se emita criterio legal con recomendaciones sobre los extremos del acuerdo de este Concejo SM-2130-Ord-49-2021, se presenten los estudios registrales así como el expediente administrativo respectivo, en plazo de 10 días ante este órgano Colegiado. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.”**

Sobre este asunto, en oficio AJ-023-2021 del 11 de Enero de 2021 el Lic. Verny Cordero Fonseca y en razón de la consulta realizada por el encargado a. i., de la Zona Marítimo Terrestre informó lo siguiente:

La consulta arroja la siguiente información:

“1.- De la finca 5-039168-00 se han generado derechos desde el número 04 al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

62, cada uno de los derechos tiene propietario tanto persona física como jurídica.”

“Esta finca y sus derechos se encuentran inscritos en el Registro Nacional, como propiedad privada, cuenta con asientos registrales correspondiente, por lo que hasta este momento y conforme las disposiciones del artículo 6 de la Ley N°6043-77, no se aplican las disposiciones de esta Ley.”

El oficio en mención continuó indicando que:

“Con base en la documentación recopilada, la misma permite informar, que en sede administrativa Registro Nacional, se está realizando investigación relacionada con inscripción de la finca y sus derechos, así como que en sede judicial, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, se interpuso un proceso de conocimiento, que se tramita bajo el expediente 20-002958-1027-CA el cual se encuentra en fase de admisibilidad.”

Realizada la consulta al Tribunal Contencioso y en vista de que la Municipalidad es parte en este asunto, la Alcaldía Municipal de Santa Cruz con fundamento en el artículo 13 del Código Procesal Contencioso Administrativo, presentó formal solicitud para que se tenga a la Municipalidad de Santa Cruz como coadyuvante en este proceso.

Así las cosas, existiendo un proceso judicial el cual se encuentra en investigación la inscripción de la finca y sus derechos, la Municipalidad de Santa Cruz tendrá que estar a la espera de lo que resuelva en definitiva los estrados judiciales sobre el asunto.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario, con respeto a este asunto, hoy tuvimos una mesa de trabajo con personas que están interesados en que se investigue si realmente este proceso de inscripción se realizó a derecho o no, y a nosotros como Municipalidad, nos interesa por dos sentidos, el primero somos los responsables de la vigilancia de la zona marítimo, y lo segundo si estos sectores son concesionables, estos pueden ser dados y generar ingresos a este Municipio, soy del criterio que este tema se debe consultar a Procuraduría General de la República, de tal forma que si está bien inscrito pues que siga así y si no que regrese a la Administración.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

-Señora Presidenta del Concejo, someto a votación lo solicitado por el señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Realizar consulta a la Procuraduría General de la República sobre el proceso de inscripción de la finca 5-039168-00 se realizó conforme a las disposiciones legales, al encontrarse esta finca de zona marítimo terrestre.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio AJ-067-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal. **ASUNTO:** Respuesta oficio DAM-5294-2021.

Mediante correo electrónico la Asociación de Moya de Chircó informó a la Secretaría del Concejo Municipal de Santa Cruz lo siguiente:

“Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Moya de Chircó quién les desea éxitos en sus funciones, por este medio está junta directiva solicita ante la municipalidad de Santa Cruz la administración de la plaza de deportes de Chircó.” Visto lo acordado por el Concejo Municipal, la Secretaría del Concejo en su oficio SM-1945-Ext.21.2021 informó a la Alcaldía Municipal lo acordado, quienes en oficio DAM-5294 solicitaron a la Asesoría Jurídica, informe con recomendaciones a lo indicado por esta Asociación.

Dictamen:

Así las cosas, y visto el correo electrónico de la Asociación de Desarrollo de Moya de Chircó, éste resulta insuficiente para que el Concejo Municipal otorgue en administración la plaza de deportes de Chircó a ese grupo organizado. Todo lo anterior, en razón de que esta Asociación no indica, que en esa área deportiva se pretenda desarrollar algún proyecto de mejoras con algún ente gubernamental, de la misma manera, se desconoce si los vecinos de Chircó se encuentran de acuerdo en que esta ADI administre ese bien, simplemente se limitan a remitir un correo electrónico carente de todo tipo de formalidades.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el Oficio AJ-067-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, a la Asociación de Desarrollo Integral de Moya-Chirco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

INCISO 06: Lectura de Oficio AJ-069-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal.

La Alcaldía Municipal mediante oficios DAM-203-2022 remitió a este Despacho Jurídico, Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Cruz y la ADI El Cacao para el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, en razón de lo anterior le informamos lo siguiente.

En oficio DGA-038-2022 la Ingeniera María Daysi Viquez Zamora Coordinadora de Servicios Ambientales trasladó a la Alcaldía el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CACAO, PARA OPERAR EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL, SANTA CRUZ, de la misma manera informó que, *“El documento ha sido revisado por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral del Cacao.”*

Así las cosas, observado y analizado el Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral del Cacao y la Municipalidad de Santa Cruz, este Despacho Asesor no encuentra objeción jurídica para que se autorice al Alcalde Municipal a la firma de este Convenio, para lo cual debe ser sometido a conocimiento y aprobación del Concejo, conforme lo establece el artículo 13 inciso e) del Código Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSAS DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según el criterio de Asesoría Jurídica bajo oficio AJ-069-2022 se aprueba y autoriza al señor Alcalde Municipal la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CACAO, PARA OPERAR EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL, SANTA CRUZ.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

INCISO 07: Se conoce Oficio ZMT-050-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el Oficio ZMT-050-2022 a Las Catalinas, para lo que corresponda. Se traslada la consulta al Departamento de Gestión Ambiental.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio ZMT-048-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta a Oficio DAM-0286-2022, Documentos Vecinos San Juanillo Ocupación Ilegal Zona Publica. Remito el Oficio 046-ZMT-2022, elaborado por el Inspector de Zona Marítimo Terrestre, Max Gómez Abarca en relación a las denuncias presentadas por los vecinos de Playa San Juanillo sobre la ocupación de la zona publica, para lo que corresponda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el Oficio ZMT-048-2022 a los gestionantes de Playa San Juanillo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-ING-067-2021, firmado por el señor Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Aprobación de donación de melaza. Se solicita para recibir donación de melaza ofrecida por el Sr. Giovanni Pilurzo, Representante Legal de Tajo Palo de Arco, para ser colocado por medio de la maquinaria municipal en el camino C5-03-154, mismo que se ubica desde la comunidad de 27 de abril hacia Paso Hondo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Presente el señor Pilurzo la documentación que acredite la representación legal de Palo de Arco, y documento de identificación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

INCISO 10: Lectura de Ofidio DGA-071-2022 del Departamento de Gestión Ambiental Asunto: Autorización del uso de la buseta municipal para el traslado de personas invitadas al aniversario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, aporte criterio jurídico, que permite el uso de la buseta municipal para el traslado de personas externas a la Municipalidad

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce INFORME ANUAL 2021, Municipalidad de Santa Cruz, Dirección de Gestión Financiera y Hacendaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis, el INFORME ANUAL 2021, Municipalidad de Santa Cruz, Dirección de Gestión Financiera y Hacendaria.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio DAM-0321-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Remisión de reglamentos para análisis y aprobación.

Se traslada para la respectiva verificación de legalidad:

- a- Reglamento Movilidad Peatonal.
 - b- Reglamento Espectáculos Públicos.
 - c- Reforma Reglamento de Rentas y Patentes.
 - d- Reglamento Caja Chica.
 - e- Reglamento para ayudas Temporales y Subvenciones de la Municipalidad de Santa Cruz.
 - f- Reforma al Reglamento de Telecomunicaciones.
 - g- Reglamento Administración Tributaria Omisiones Propietarios Bienes Inmuebles.
 - h- Versión Cuarta Reglamento Interno de Trabajo con Aportes de Sindicato, Concejo Municipal y otros.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, los reglamentos bajo el oficio DAM-321-2022 DE LA Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio N°01471, DFOE-LOC-0153 firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro- Gerente Área, Contraloría General de la Republica. **Asunto:** Autorización de nombramiento interno de Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial de Nombramiento Auditor, el oficio Oficio N°01471, DFOE-LOC-0153 firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro- Gerente Área, Contraloría General de la Republica. **Asunto:** Autorización de nombramiento interno de Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Resolución de R-DCA-0098-2022 de Contraloría General de la Republica División de Contratación Administrativa de las nueve horas cuarenta y ocho minutos del veintiocho de enero de dos mil veintidós. **CONTRATACIÓN SUMINISTRO COLOCACIÓN Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR SANTA CECILIA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-00008-002100001.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Por las razones bajo la Resolución de R-DCA-0098-2022 de Contraloría General de la Republica División de Contratación Administrativa de las nueve horas cuarenta y ocho minutos del veintiocho de enero de dos mil veintidós, se anula el acto de adjudicación a favor de la empresa Asfaltos Laboro S.A. de la **CONTRATACIÓN SUMINISTRO COLOCACIÓN Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR SANTA CECILIA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-00008-002100001.**

Se solicita informe y recomendaciones de la Alcaldía y Comisión de Adjudicaciones, sobre la continuidad del proyecto.



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Lectura de correo electrónico de la señora Karla Tencio Chavarría de Federación Costarricense de Ciclismo, indica: Reciban un cordial saludo de parte de la Federación Costarricense de Ciclismo, la presente es para solicitarles una audiencia con el Concejo Municipal para el tema solicitud de patrocinio Vuelta Internacional Femenina, que se realizará del 14 al 17 julio 2022 y Vuelta Internacional a Costa Rica del 16 al 25 de diciembre 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe mesa de trabajo según agenda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Lectura de Ofidio G-139-2022 DE LA Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo, asunto: remisión de expediente de concesión a nombre de EYM Vistas del Sur S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona marítimo Terrestre para lo de su competencial el Ofidio G-139-2022 DE LA Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo, asunto: remisión de expediente de concesión a nombre de EYM Vistas del Sur S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Lectura de Ofidio G-140-2022 de la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo, asunto: remisión de expediente de concesión a nombre de Vistas de San Juanillo A&G LTDA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de su competencial el Ofidio G-140-2022 de la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo, asunto: remisión de expediente de concesión a nombre de Vistas de San Juanillo A&G LTDA.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

INCISO 18: Se conoce Oficio DRCH-15-2022-0131, firmado por el señor Diego Enrique Vásquez Sánchez- Encargado Zona 2-3, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Referencia: Atención al Oficio numero DM-2022-0184.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DRCH-15-2022-0131 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio DVCS-01-2022-0022, firmado por el señor Julio Cesar Carvajal Saborío - Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DVCS-01-2022-0022 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio DM-2022-0184, firmado por la Ing. Allison Aymerich Pérez- Asesora del Despacho del Ministro. Asunto: Traslado del OficioSM-2099-Ord.48-2021 de fecha 20 de diciembre del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DM-2022-0184, firmado por la Ing. Allison Aymerich Pérez- Asesora del Despacho del Ministro.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Oficio IP-001-01-2022, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Hacemos de su conocimiento que en el alcance No. 13 de la Gaceta No. 16 del miércoles 26 de enero de 2022 *se publicó la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, Ley No. 10-096.*

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio IP-001-01-2022, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Oficio IP-004-01-2022, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Hacemos de su conocimiento que en el día de hoy en horas de la mañana, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

proyecto de Ley de Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, bajo Expediente No. 22.381

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio IP-004-01-2022, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce Oficio IP-005-01-2022, firmado por el señor Raúl Alfredo Jiménez Vásquez. Asesor de Incidencia Política Unión de Gobiernos Locales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio IP-005-01-2022, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce Oficio AL-CPAS-055-2022, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N°22.733 “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SIMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDOPTERA DE COSTA RICA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: no emitir observaciones a la consulta legislativa del expediente Expediente N°22.733 “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SIMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDOPTERA DE COSTA RICA.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce Oficio UCA-PRES-001-2022, de Lic. Kendall Esteban Viales Cruz, Presidente UCA Santa Cruz. Solicito sus buenos oficios para que exonere a las organizaciones comunales del Cantón de Santa Cruz, incluida esta misma Unión Cantonal, del pago de los impuestos de bienes inmuebles, esto tomando en cuenta que estamos amparados a la ley 3859 que en sus artículos 37 y 38, además en el artículo 4 de la Ley de impuestos de Bienes Inmuebles Ley 7509 inciso K).



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar criterio técnico con recomendaciones, a los Departamentos de Asesoría Jurídica y Bienes Inmuebles, sobre lo solicitado bajo el Oficio UCA-PRES-001-2022 de la Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz.

Traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su dictamen.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Gestión presentada por Turismo Recreativo Costarricense S.A. indica: SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO HASTA POR UN PLAZO IGUAL O MAYOR AL FIJADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN, CLAUSULA ONCE DEL CONTRATO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en plazo de 10 días, brinde informe y recomendaciones, de la gestión presentada por Turismo Recreativo Costarricense S.A. indica: SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO HASTA POR UN PLAZO IGUAL O MAYOR AL FIJADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN, CLAUSULA ONCE DEL CONTRATO. **VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 27: Gestión presentada por el señor Otto Vargas Yong, sucintamente se transcribe: Solicitud de permiso para agua potable, solicitud de autorización para la instalación de medidor eléctrico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en plazo de 10 días, brinde informe y recomendaciones, de la gestión presentada por el señor Otto Vargas Yong, sucintamente se transcribe: Solicitud de permiso para agua potable, solicitud de autorización para la instalación de medidor eléctrico.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento firmado por los señores Federico de Merceville, José Abner Talavera Arias, Mariana Fonseca Fernández y otros



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

del Comité Playa Grande. El motivo de la presente es solicitar fondos para la primera fase de la construcción de un parque infantil en Playa Grande. De recibir los fondos de ustedes, nosotros, el comité de Playa Grande, seremos los responsables por la construcción y mantenimiento del proyecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, emita informe con recomendaciones, de lo solicitado por el Comité de Vecinos de Playa Grande.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento firmado por el señor José Zenón Cerdas Moreno. INDICA: Por este medio me dirijo a ustedes respetuosamente hacer la solicitud ya que soy una persona adulta mayor de la cual del año 2005 vivo en una propiedad municipal.

Solicito se me pueda otorgar los derechos de la misma que se ubica en el pueblo de Diría sector salitral.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestiones que corresponda, lo solicitado por el señor José Zenón Cerdas Moreno

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento firmado por el señor Luis Aned Chavarría Díaz. En reunión y revisión de nuestro Plan de Contingencia que sostuvimos el día sábado 22 de enero con el señor Intendente Marco Barrera de Fuerza Pública, nos ha brindado todo el apoyo para apertura de ley de nuestro Redondel Montelimar para los días 18, 19, 20 y 21 de Febrero.

Por situaciones que se nos salen de las manos hemos cambiado la fecha siempre y cumplamos todo lo que nos ha indicado nuestras autoridades, por ello al día de hoy 24-01-22 queremos comunicarles de la manera más respetuosa nuestro cambio de fecha y ya apertura de nuestras montaderas en nuestra zona para los días ya señalados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza la separación de fechas 18, 19, 20 y 21 de febrero 2022, para las actividades para la realización de



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

actividades taurinas en Montelimar. Se deberá aportar la autorización del Ministerio de Salud, para la autorización definitiva.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de la Lagunilla. **Asunto:** Solicitud de Melaza. Nos dirigimos a usted para solicitarle nos provean de melaza con el fin de regar y aplacar el polvo que afecta a nuestros adultos mayores y niños de la comunidad. Las calles a tratar van desde el caserío Cuatro Esquinas hasta el cruce, luego desde la esquina Suroeste de la plaza hasta el Rincón y por último los cuadrantes correspondientes a la Escuela CENCINAI y alrededores de la plaza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de la Lagunilla

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento de Vecinos el Aguacate de San José de la Montaña, sucintamente se transcribe: Queremos darle a conocer un problema muy serio que tenemos en esta comunidad, para nadie es un secreto que tenemos problemas en nuestras calles por el tipo de terreno montañoso pero la situación se hace aún más grave cuando entra la temporada de invierno ya que a falta de una infraestructura adecuada cuando llueve muy fuerte se desborda una quebrada que pasa, por el lugar dejándonos completamente incomunicados. Por este motivo acudimos a usted para pedirle su colaboración, necesitamos 10 alcantarillas de un tamaño adecuado y resistencia para poder construir un puente y terminar con este enorme problema, así poder tener acceso a hacia las demás comunidades a la vez mejorar nuestra calidad de vida.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a la Alcaldía Municipal y unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por Vecinos el Aguacate de San José de la Montaña.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Lectura de documento suscrito por los señores Anthony Ruiz Duarte y Clara M° Matarrita Navarrete, funcionarios de Policía Municipal.



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, por ser de su competencia, el documento suscrito por los señores Anthony Ruiz Duarte y Clara M° Matarrita Navarrete, funcionarios de Policía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce documento firmado por la señora Diana Muñoz Salas- Productora. INDICA: Debido a la situación que atraviesa el país y a la suspensión De los eventos masivos no fue posible la realización de nuestro festival, el cual de la manera más responsable se traslada para el próximo año si así Dios lo permite. Solicitamos acuerdo municipal para realizar Festival de música PPM los días comprendidos 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 de Enero del año 2023 en la propiedad denominada FINCA LOS JOBOS DE TAMARINDO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a la Comisión Especial de Eventos, emita dictamen y recomendación, la solicitud suscrita por la señora Diana Muñoz Salas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce documento firmado por la señora Diana Muñoz Salas- Productora.

Por este medio le solicito acuerdo municipal para realizar Festival de Música los días comprendidos del 14, 15, y 16 de Abril del presente año, así como 2 patentes de licores, las cuales serán explotadas dentro de las mismas actividades en la propiedad denominada FINCA LOS JOBOS, TAMARINDO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a la Comisión Especial de Eventos, emita dictamen y recomendación, la solicitud suscrita por la señora Diana Muñoz Salas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Lectura de documento suscrito por los señores Rodríguez M. y Otros, funcionarios de Policía Municipal, asunto: Solicitud de respuesta a la gestión de “Solicitud de intervención al departamento de Policía Municipal, por



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

presuntas irregularidades con la jefatura del departamento”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, por ser de su competencia, documento suscrito por los señores Rodríguez M. y Otros, funcionarios de Policía Municipal, asunto: Solicitud de respuesta a la gestión de “Solicitud de intervención al departamento de Policía Municipal, por presuntas irregularidades con la jefatura del departamento”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce documento de Jennifer Barrantes, la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo, INDICA: La comunidad de Lomas de Matapalo se dirige hacia usted muy respetuosamente pidiéndole que nos ayude a hacer el riego echar melaza, ya que esta calle es de lastre y es muy transitada

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladara a la alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento de Jennifer Barrantes de la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo. INDICA: La Asociación Pro mejoras de Lomas de Matapalo, acude a usted para solicitarle la ayuda de mobiliario de 25 mesas y 150 sillas ya que las pocas que tenemos están en mal estado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladara a la alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce documento de Jennifer Barrantes de la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo. INDICA: Nos dirigimos respetuosamente pidiéndoles la ayuda para unas mejoras en nuestro Salón Comunal de Lomas de Matapalo. Tenemos en mal estado el área de los servicios sanitarios (arreglar el área del techo y el piso), toda el área del suelo de cemento del centro del salón está dañada con partes quebradizas, reparar el piso con cerámica u otro tipo de material, también nos ayuden con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

4 abanicos de techo y su instalación eléctrica, el salón nunca ha tenido abanicos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladara a la alcaldía Municipal, la gestión presentada por la Asociación Promejoras de Lomas de Matapalo.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **26 de enero del 2022, al 01 de febrero del 2022.**

Miércoles 26 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria

Jueves 27 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Asistimos al Centro Cívico por la Paz, a la primera convocatoria del Consejo Cantonal de Cooperación Institucional, en la cual asisten instituciones claves para el desarrollo del cantón de Santa Cruz.

Viernes 28 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión virtual sobre la atención del caso de Surfside.
 - Inspección de caminos.
 - Asistimos a la comunidad de Tamarindo, a la feria de emprendedores, en conjunto con el Departamento de Desarrollo Local PYMES.
 - Atención a la Asociación de Desarrollo de Cartagena, para atender asuntos varios.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

Sábado 29 de enero del año 2022.

- Asistencia al acto con la Embajadora de Canadá, sobre intervención de fondos de Canadá y ADI Tamarindo.

Lunes 31 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con jefaturas de los Departamentos de Dirección Financiera, Dirección Urbano y Rural, Dirección Administrativa y Planificación, para efectos de tratar temas relacionados a la ejecución presupuestaria.
- Atención a funcionarios de Coopeguanacaste, con el objetivo de dialogar la ejecución de convenios de cooperación entre nuestra institución y Coopeguanacaste.
- Visita a las diferentes Gasolineras de nuestro cantón para conocer el sistema de seguridad de combustible.
- Entrega de PlayGround en la comunidad de Cartagena y Playa Lagarto de nuestro Cantón.

Martes 01 de febrero del año 2022.

- Atención al señor Daniel López, Arquitecto, con el propósito de dialogar temas relacionados a los diseños del proyecto del Paraje del Diríá, entre otros.
- Entrega de PlayGround en las comunidades de San Juanillo, Matapalo y Tempate.
- Mesa de Trabajo con el Concejo Municipal y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
- Sesión Ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

Informe mensual solicitado por el Concejo Municipal.

- **Estado iluminación del estadio Cacique Diríá:** los montos ya se encuentran recibidos por la Municipalidad de Santa Cruz, Dirección de Desarrollo Urbano y Rural se encuentra confeccionando el cartel y en el extraordinario-01 se solicitarán los montos que corresponden al aporte municipal.
 - **Estado Mejora Integral, Parque Bernabela Ramos:** Administración crea comisión especial, la cual se encuentra en procesos de diseños y Dirección Urbano y Rural en conjunto con Dirección de Ambiente, en estudios técnicos de mejora del Parque y Recreación, fecha esperada del proyecto, inicio del mes de marzo del 2022.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

Informe Ejecutivo UTGVM.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 24 al 29 de enero del 2022.**

• MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

• CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Descuajes	San Juan	Se ejecutaron labores de limpieza, acarreo de materiales y colocación de estructura para puente la Lechuza en San Juan.

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento o Rutinario	Diria	Se realizan labores de intervención (conformación y bacheo selectivo de calles) en Diria, con un avance aproximado de 5 km.
			Barrio Limón	Se ejecutan trabajos de mantenimiento de vías (conformación y bacheo selectivo) en Barrio Limón. Avance aproximado de 6.2 km.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	El Llano-Villarreal	Se realiza limpieza y definición de cunetas. -Se trabaja en acumular, recoger y botar el material de desecho. -Se ejecuta extracción, carga y acarreo de lastre para bacheo selectivo. Ampliación DV. Camino el Llano-Bejuco. -Conformación y compactación de la calzada de rodamiento con agua. -Limpiezas de pasos de alcantarilla y desagües, bacheo selectivo. En El Llano se alcanzó un avance aproximado de 3.2 kilometros. En El Jobo (Villarreal) se logró un avance de 3.5 aproximadamente.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Los Ángeles y Vista al Mar. La Esperanza-Los Angeles-Arado	Se ejecuta mantenimiento de camino en los Ángeles: acarreo de de 13 varillas 8 de 90x2.5 y 5 de 60x2.5; además, se avanzó con tractor de uruga. Avance aproximado 3 Km. Se trabajó con back hoe y excavadora en la colocación de paso de alcantarilla de 90cmx2.5; y además, se colocaron pasos de alcantarilla de 60 cm en total 5.

**Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Elaboración de contrato
2	Maquinaria por demanda	Adjudicado
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado.
4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Para Entrega
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Para ejecutar
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
7	Contratación de suministro de material granular.	Para adjudicar
8	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Recepción de ofertas (apelación al cartel)
11	Compactadora de doble rodillo - bacheo en asfalto	Entregado
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Recepción de oferta
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Elaboración de contrato
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Entregado
15	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente recepción de ofertas
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Elaboración de contrato
17	Reparación de equipo de producción	Reparado
18	Carreta y contendor	Para entrega



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado
22	Contratación para compra de melaza	Infructuosa

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.



-Señor Alcalde Municipal, da informe sobre el incendio en finca Santa Cecilia.

-Señora Presidenta del Concejo, sobre el informe de las giras, es necesario que se tome en consideración hacer parte al Concejo, sean los señores regidores o síndicos, en los proyectos o reuniones que sean de relevancia e importantes para la toma de decisiones además de permanecer informados de lo que acontecer de las comunidades y del Cantón.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de DICTAMEN 02-CPAJ- 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, de las dieciséis horas con cinco minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 22-2021, Artículo 04, Inciso 30, celebrada el día 01 de junio del año 2021, en el cual se



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

dispuso que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, conozca y dictamine lo solicitado por el señor Andrés Felipe Bermúdez Bermúdez, fundador y director de The Clean WAVE.

CONSIDERANDO

I- Que el señor Andrés Felipe Bermúdez Bermúdez, fundador y director de The Clean WAVE, solicita este Concejo Municipal para que conforme a las facultades que nos confiere el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, se designe como representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la Fundación THE CLEAN WAVE, cedula jurídica 3-006-771488, al señor Josef Krogulec Lahmann, cedula de identidad 1-1463-0302.

POR TANTO

De lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, recomienda al Concejo Municipal con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, recomienda al Concejo Municipal:

1- Aprobar y nombrar como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, al señor Josef Krogulec Lahmann, cedula de identidad 1-1463-0302, para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación THE CLEAN WAVE, cedula jurídica 3-006-771488. NOTIFIQUESE

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba el DICTAMEN 02-CPAJ- 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, de las dieciséis horas con cinco minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se aprueba y nombra como representante de la Municipalidad de Santa Cruz, al señor Josef Krogulec Lahmann, cedula de identidad 1-1463-0302, para que forme parte de la Junta Directiva de la Fundación THE CLEAN WAVE, cedula jurídica 3-006-771488.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de DICTAMEN 04-CPGA- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con quince minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós.



Sesión Ordinaria 05-2022
Del 01 de febrero 2022

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, así como en el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2021, Artículo 04, Inciso 76, celebrada el día 25 de enero del año 2022, referente a la aprobación de Capítulo Especial en Manual de Puestos.

CONSIDERANDO

I.- La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, conforme a las disposiciones realizadas por la Contraloría General de la Republica sobre la correcta regulación de las dependencias financieras, las cuales se destaca en la disposición 4.10 del Informe DFOE-LOC-IF-00014-2021, en ese mismo sentido el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-0318-2022 del 25 de enero del 2022, mediante el cual solicita a este Concejo la aprobación del Capítulo Especial Manual de Puesto.

POR TANTO

De lo expuesto, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Solicitar al Departamento de Recursos Humanos emitir un criterio técnico sobre la viabilidad de aprobar el Capítulo Especial en el Manual de Puesto como lo solicita y justifica el señor Alcalde mediante oficio DAM-0318-2022 del 25 de enero del 2022, dicho informe deberá presentarse dentro del plazo improrrogable de 8 días hábiles ante la Secretaría del Concejo Municipal. **COMUNIQUESE**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba el DICTAMEN 04-CPGA- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con quince minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dispone solicitar al Departamento de Recursos Humanos emitir un criterio técnico sobre la viabilidad de aprobar el Capítulo Especial en el Manual de Puesto como lo solicita y justifica el señor Alcalde mediante oficio DAM-0318-2022 del 25 de enero del 2022, dicho informe deberá presentarse dentro del plazo improrrogable de 8 días hábiles ante la Secretaría del Concejo Municipal. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN**



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN 05-CPGA- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con veinticinco minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, así como en el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2021, Artículo 04, Inciso 03, celebrada el día 25 de enero del año 2022, referente a la oferta de servicios para avalúos de la flotilla vehicular y maquinaria de la Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financieros IFAM

CONSIDERANDO

I.- La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, conforme a lo solicitado por el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-242-2022 y el oficio DGFM-UGTF-58-2022, sobre la oferta de servicios para avalúos de la flotilla vehicular y maquinaria de la Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financieros IFAM.

POR TANTO

De lo expuesto, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

2- Aprobar la oferta de servicios para avalúos de la flotilla vehicular y maquinaria de la Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financieros IFAM, por un monto de 802, 399.67 colones.

3- Autorizar al señor Alcalde para que realice los trámites administrativos, financieros y legales para formalizar la presente propuesta. **COMUNIQUESE**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba el DICTAMEN 05-CPGA- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con veinticinco minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós según lo recomendado se dispone:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

1-Aprobar la oferta de servicios para avalúos de la flotilla vehicular y maquinaria de la Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financieros IFAM, por un monto de 802, 399.67 colones.

2-Autorizar al señor Alcalde para que realice los trámites administrativos, financieros y legales para formalizar la presente propuesta.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de DICTAMEN 01-CPHP- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, de las dieciséis horas con treinta minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 02-2021- Artículo 05, Inciso 03, celebrada el día 11 de enero del año 2022, para que se conozca y dictamine el cronograma de variaciones presupuestaria, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, hace de conocimiento para que los miembros que integral este órgano colegiado, tomen las previsiones correspondientes, para que en el momento oportuno cuenten con el conocimiento necesario sobre las fechas en que se realizaran las variantes presupuestarias.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

- a) Aprobar integralmente el cronograma de variaciones presupuestarias para el ejercicio económico 2022, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal, mediante oficio PMS-0002-2022.

COMUNIQUESE



Sesión Ordinaria 05-2022

Del 01 de febrero 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba el DICTAMEN 01-CPHP- 2022 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, de las dieciséis horas con treinta minutos del primero de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dispone aprobar integralmente el cronograma de variaciones presupuestarias para el ejercicio económico 2022, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal, mediante oficio PMS-0002-2022.
ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.